



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0025279/2019

VISTO

La necesidad de efectuar la Obra "Mejoramiento de Infraestructura del Tambo en Campo Escuela, construcción de comederos con calles Ho en Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias"; y

CONSIDERANDO

Que fuera autorizada por Contratación Directa mediante Resolución Decanal N° 222/2019.

Lo aconsejado en el Informe de la Comisión Evaluadora que obra a fs. 238, 248 del presente expediente.

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Ley de Obra Publicas N° 13064 y sus modificatorias y Ord. HCS 10/12.

Que se tiene en cuenta el Dictamen de Asuntos Jurídicos N° 65496/2019 que obra a fs. 265.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma CORDOBA SRL, Oferente 1, referido a la Obra "Mejoramiento de Infraestructura del Tambo en Campo Escuela, construcción de comederos con calles Ho en Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias" por un monto de \$ 2.157.408,17 (pesos dos millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos ocho con diecisiete centavos) por ajustarse técnicamente a lo solicitado.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente Contratación será imputado a Fondos

del Programa PROFOIN.

ARTÍCULO 3º: Pase al Área Económico Financiera para la prosecución del trámite.
Publíquese.